

Moción para cambiar el uso del término "Hablaante de Hispano" tras el nombre de un orador en el Programa de la Agenda de la Convención SETA

De: José B., Enlace Intergrupala Hispana de la Oficina

Para: Asamblea del Área SETA

**Información de contexto:**

Históricamente, en el programa de la Agenda de la Convención SETA, el uso de la descripción "Hablaante de español" tras el nombre del ponente ha provocado una falta de inclusión y una baja asistencia. La comunidad española del sureste de Texas Área 67 desea fortalecer nuestra unidad y no causar división dentro de nuestra área.

**Moción:**

Esta moción solicita eliminar el uso actual de "Hablaante de español" en el Programa de la Agenda de la Convención SETA. Proponemos reemplazar esto por el distrito que acoge al presidente de la Cámara. Por ejemplo, "Acogido por el Distrito 63".